



Año académico	2016-17
Asignatura	21846 - Prácticas Externas de Estudios Ingleses
Grupo	Grupo 1, 2S
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	21846 - Prácticas Externas de Estudios Ingleses
Créditos	3,6 presenciales (90 horas) 2,4 no presenciales (60 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 1, 2S (Campus Extens)
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Marian Amengual Pizarro marian.amengual@uib.es	13:00	14:00	Martes	12/09/2016	30/06/2017	Beatriu de Pinós
Roser Belmonte Juan roser.belmonte@uib.es	17:00	18:00	Miércoles	03/10/2016	31/07/2017	ab-09
Paloma Fresno Calleja paloma.fresno@uib.es	12:00	13:00	Viernes	01/02/2017	02/06/2017	9 Beatriu de Pinos
Joana Salazar Noguera joana.salazar@uib.es	11:00	14:00	Miércoles	05/10/2016	28/06/2017	Despatx CC11

Contextualización

Las Prácticas Externas del Grado de Estudios ingleses constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes de la Universitat de les Illes Balears (UIB) en colaboración con otras entidades o empresas externas con los que la UIB mantienen convenios de cooperación educativa.

El objetivo de dichas prácticas es mejorar la formación de los estudiantes de la UIB permitiéndoles complementar y poner en práctica los conocimientos adquiridos en el Grado. Ello les permitirá, a su vez, prepararles para el ejercicio de actividades profesionales que faciliten sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.

Requisitos

Los requisitos se registrarán de acuerdo con la normativa general de prácticas externas curriculares de la UIB.

Esenciales

Las prácticas externas se habrán de desarrollar necesariamente a partir del tercer curso del Grado.

Para la realización de las prácticas curriculares, el estudiante deberá estar matriculado de la asignatura correspondiente y cumplir con todos los requisitos especificados en el plan de estudios. Durante la primera quincena del período lectivo del segundo semestre (**13-24 de febrero de 2017**) se realizará una sesión informativa sobre la dinámica, desarrollo y proceso evaluativo de esta asignatura. Durante dicha sesión, se procederá también a la **asignación de los centros de prácticas** del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia



Año académico	2016-17
Asignatura	21846 - Prácticas Externas de Estudios Ingleses
Grupo	Grupo 1, 2S
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Civil disponibles teniendo en cuenta el expediente académico del alumno. **La asistencia a dicha reunión es obligatoria para todo el alumnado matriculado.** *La falta de asistencia a la reunión supondrá la asignación automática de los centros vacantes disponibles.* Las prácticas darán comienzo **el mes de marzo de 2017** en una reunión de trabajo con los profesores tutores de ambas entidades que tendrá lugar durante la *primera quincena del mes de marzo de 2017* en Delegación de Gobierno. *La asistencia a esta última reunión es obligatoria para todo el alumnado matriculado en dicha asignatura.*

Los estudiantes no podrán mantener ningún tipo de relación contractual con la empresa, institución o entidad pública, o con la propia UIB, en la que se estén desarrollando las prácticas.

La realización de prácticas nunca supondrá la sustitución de personal que, eventualmente, pudiera ser contratado para las funciones objeto de las prácticas.

Para la realización de Prácticas Externas, el alumnado deberá **haber superado los 60 créditos de formación básica más 60 créditos obligatorios** y ser seleccionado para ocupar una plaza de la oferta anual de prácticas externas. La selección de plazas se realizará teniendo en cuenta el expediente académico del alumno.

Las prácticas curriculares no podrán convalidarse como Trabajo de Fin de Grado.

El alumno deberá tener disponibilidad horaria.

Competencias

Específicas

- * C13. Capacidad de comunicarse oralmente y por escrito en lengua inglesa con la fluidez, corrección y complejidad adecuadas a cada contexto y situación..
- * C19. Capacidad de traducir textos de diverso tipo..
- * C21. Capacidad de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística y de estilo..

Genéricas

- * C7. Capacidad de respetar y valorar la diversidad lingüística y cultural, fomentando la igualdad de oportunidades en la actuación profesional..
- * C9. Capacidad de adaptación a distintos contextos profesionales ajustándose al marco legal y a los principios éticos de la práctica profesional..
- * C11. Capacidad de tomar decisiones y resolver problemas en el ámbito profesional..

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

El contenido del trabajo que se desarrollará en las prácticas se establecerá entre el supervisor/a de la entidad colaboradora y el profesor tutor de la UIB.

Para el curso 2016-17 se encuentra en vigor el siguiente convenio:

Año académico	2016-17
Asignatura	21846 - Prácticas Externas de Estudios Ingleses
Grupo	Grupo 1, 2S
Guía docente	B
Idioma	Castellano

- CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y LA UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

Funciones del alumnado según dicho convenio:

- 1.- Atención al ciudadano extranjero en lengua inglesa.
- 2.- Interpretación oral simultánea de conversaciones en lengua inglesa.
- 3.- Transcripción y redacción de textos en lengua inglesa de las denuncias realizadas por el ciudadano extranjero.
- 4.- Información de los plazos de tramitación de las denuncias a los ciudadanos extranjeros en lengua inglesa.
- 5.- Manejo de las aplicaciones informáticas destinadas a la gestión de la tramitación de denuncias.
- 6.- Sistematización y actualización de información, ficheros y archivos por medios manuales o informáticos.

Horario de prácticas previsto según dicho convenio:

Segundo semestre.

Inicio de prácticas: marzo de 2017. ** Aquellos alumnos que así lo deseen podrán realizar las prácticas durante los meses de julio y agosto de 2017.

Horario de mañana: 09:00 a 15:00 hrs.

Horario de tarde: 15:00 a 21:00 hrs.

El estudiante deberá realizar *6 horas de prácticas externas semanales* en la franja horaria de mañana o de tarde. **El estudiante deberá completar un mínimo del 80% de las horas presenciales establecidas en el lugar donde realiza las prácticas para poder obtener un informe de evaluación final "favorable" y poder así aprobar dicha asignatura. Cualquier ausencia al centro de prácticas deberá justificarse oficialmente (presentación baja médica, etc.) y notificarse con un mínimo de 24 horas de antelación salvo casos excepcionales en los que esto último no sea posible.

Lugar de realización de las prácticas (año académico 2016-17): Distintas dependencias del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil de Mallorca (pendientes de concretar).

Contenidos temáticos

Prácticas externas. Prácticas

Estancia en instituciones o empresas que permitan al alumno la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de la actividad profesional, impulsando su conocimiento y facilitando su inserción en el mercado laboral.

Redacción de un informe o memoria de actividades que será evaluado posteriormente por el profesor tutor de la UIB.

Metodología docente

Tutorización y seguimiento de las prácticas por parte del profesor tutor de la UIB. Así mismo, el alumno deberá redactar una memoria final que plasme los resultados de su aprendizaje durante este periodo formativo.

Actividades de trabajo presencial

Año académico	2016-17
Asignatura	21846 - Prácticas Externas de Estudios Ingleses
Grupo	Grupo 1, 2S
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Prácticas externas		Grupo pequeño (P)	Prácticas en instituciones o empresas con las cuales la titulación ha firmado convenio. El aprendizaje en dichos centros será supervisado por el profesor coordinador de las prácticas, por el profesor tutor de la UIB y por el tutor responsable de la institución con la que la titulación ha firmado convenio.	88
Tutorías ECTS		Grupo pequeño (P)	Se contemplan visitas a la institución y la realización de tutorías individuales con los profesores tutores de la UIB para el seguimiento del proceso práctico de aprendizaje.	2

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual		Memoria de prácticas. Redacción de una memoria que recoja los principales trabajos y actividades realizadas durante el periodo de prácticas así como la valoración de los conocimientos y competencias adquiridas. La memoria se entregará al profesor tutor de la UIB quien se encargará de hacer la valoración y evaluación pertinente.	60

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación de las Prácticas Externas se divide en tres partes diferentes que se detallan a continuación:

a) El **trabajo práctico (prácticas externas)** realizado en la entidad colaboradora, evaluado por el supervisor de la entidad colaboradora mediante un Protocolo de evaluación de las prácticas externas.

Porcentaje de calificación final: **50%**.

b) **Informe del tutor de la UIB** sobre la observación de las tareas del alumno desempeñadas en su visita a la institución y el desarrollo de la actividad del estudiante en las sesiones de control (de carácter individual o grupal).

Porcentaje de calificación final: **10%**.

Año académico	2016-17
Asignatura	21846 - Prácticas Externas de Estudios Ingleses
Grupo	Grupo 1, 2S
Guía docente	B
Idioma	Castellano

c) **Memoria de prácticas externas**, presentada por el estudiante y evaluada por el profesor tutor de la UIB.

Porcentaje de calificación final: **40%**.

$a+b+c = 100\%$ de la calificación final.

NB: En caso de que el estudiante no haya completado en el lugar donde realiza las prácticas un mínimo del **80% de las horas presenciales** establecidas, se emitirá un informe final desfavorable de esta práctica y se otorgará la calificación de "suspense" al estudiante en la asignatura de Prácticas Externas del Grado de Estudios Ingleses. Asimismo, conviene recordar que *cualquier ausencia al centro de prácticas deberá justificarse oficialmente* (presentación baja médica, etc.) y *notificarse con un mínimo de 24 horas de antelación* salvo en casos excepcionales en los que esto último no sea posible.

****Dado que la asignatura de prácticas presenta una CONVOCATORIA ÚNICA DE EVALUACIÓN, los alumnos podrán acordar con los profesores tutores de la UIB la fecha de entrega de la Memoria de prácticas. La fecha límite de entrega de dicho trabajo será el 11 de septiembre de 2017.**

FECHAS IMPORTANTES:

- Fecha límite entrega de la Memoria de prácticas: **11 de septiembre de 2017**

- Fecha límite firma de actas: **22 de septiembre de 2017**

Prácticas externas

Modalidad	Prácticas externas
Técnica	Informes o memorias de prácticas (no recuperable)
Descripción	Prácticas en instituciones o empresas con las cuales la titulación ha firmado convenio. El aprendizaje en dichos centros será supervisado por el profesor coordinador de las prácticas, por el profesor tutor de la UIB y por el tutor responsable de la institución con la que la titulación ha firmado convenio.
Criterios de evaluación	Prácticas en instituciones o empresas con las cuales la titulación ha firmado convenio. El aprendizaje en dichos centros será supervisado por el profesor coordinador de las prácticas, por el profesor tutor de la UIB y por el tutor responsable de la institución con la que la titulación ha firmado convenio.

Criterios de evaluación

Para evaluar este trabajo se tendrá en cuenta el **informe del tutor** de la institución.

En la nota global se considerarán los siguientes aspectos:

- Conocimientos y competencias adquiridas relacionadas con el programa de prácticas.
- Habilidades desarrolladas relacionadas con el campo profesional.
- Desarrollo de actitudes respecto al trabajo y entorno laboral.

Porcentaje de la calificación final: 50%

Tutorías ECTS

Modalidad	Tutorías ECTS
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	Se contemplan visitas a la institución y la realización de tutorías individuales con los profesores tutores de la UIB para el seguimiento del proceso práctico de aprendizaje.
Criterios de evaluación	Se contempla la realización de visitas al centro y de tutorías (individuales o grupales) con los profesores tutores de la UIB para el seguimiento del proceso práctico de aprendizaje.

Criterios de evaluación

Año académico	2016-17
Asignatura	21846 - Prácticas Externas de Estudios Ingleses
Grupo	Grupo 1, 2S
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Para evaluar este trabajo se tendrá en cuenta el **informe del tutor del la UIB** sobre la actividad del estudiante durante su visita a la institución y las sesiones de control (individuales o grupales) realizadas a los alumnos.

Porcentaje de la calificación final: 10%

Estudio y trabajo autónomo individual

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Informes o memorias de prácticas (no recuperable)
Descripción	Memoria de prácticas. Redacción de una memoria que recoja los principales trabajos y actividades realizadas durante el período de prácticas así como la valoración de los conocimientos y competencias adquiridas. La memoria se entregará al profesor tutor de la UIB quien se encargará de hacer la valoración y evaluación pertinente.
Criterios de evaluación	<p>Redacción de una memoria que recoja los principales trabajos y actividades realizadas durante el período de prácticas así como la valoración de los conocimientos adquiridos. La memoria se entregará al profesor tutor quien se encargará de hacer la valoración y evaluación pertinente. Entre otros aspectos, la memoria debe contemplar los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none">* Datos personales del estudiante.* Datos de la entidad o lugar donde se realizan las prácticas.* Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos realizados y de la entidad o centro en el que se han llevado a cabo las prácticas.* Valoración y análisis crítico de las tareas desarrolladas y la adquisición de conocimientos y competencias adquiridas en relación al Grado.* Reflexión sobre problemas que hayan podido surgir y el procedimiento llevado a cabo para resolverlos.* Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, ha supuesto el período de prácticas.* Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora. <p><i>Criterios de evaluación</i></p> <p>En general, la evaluación de la memoria de prácticas tendrá en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Contenido</i> (exposición de las tareas y reflexión y análisis crítico de los conocimientos y competencias adquiridas): 70% de la nota final del trabajo escrito.- <i>Redacción y organización de ideas</i>: 25% de la nota final del trabajo escrito.- <i>Formato</i>: 5% de la nota final del trabajo escrito.

Porcentaje de la calificación final: 40%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

El material será el propio de la institución de acogida. El tutor orientará sobre los recursos recomendados en cada caso.

Bibliografía básica

Según convenio. El tutor orientará sobre los recursos recomendados en cada caso.
Normativa de prácticas externas de la UIB.



Año académico	2016-17
Asignatura	21846 - Prácticas Externas de Estudios Ingleses
Grupo	Grupo 1, 2S
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Normativa propia de prácticas externas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UIB: http://ffl.uib.cat/digitalAssets/209/209857_guia_pract_externes_optatives.pdf

Recursos lingüísticos especializados:

Alcaraz, E.; Hughes, B. Diccionario de términos jurídicos inglés-español. Barcelona: Ariel, 2001.

IATE, la base de datos terminológica multilingüe de la UE. Inter Active Terminology for Europe. <http://iate.europa.eu>

Legal Dictionary | Law.com. ALM Network of Legal Publications. <http://dictionary.law.com/>

TERMCAT – Cercaterm. Termcat, Centre de Terminologia, 2014. <http://www.termcat.cat/ca/Cercaterm>

The 'Lectric Law Library. <http://www.lectlaw.com/tcri.html>

Vera Institute of Justice. Translating Justice: A Spanish Glossary for New York City. An English-to-Spanish language resource for interpreters and bilingual staff in New York City's courts, justice agencies, and nonprofit organizations. New York, 2014. <http://www.nyc.gov/html/oath/downloads/pdf/TranslatingJusticeSpanish.pdf>

Bibliografía complementaria

Corsellis, A. Public Service Interpreting. The First Steps, Hampshire/New York: Palgrave Macmillan, 2008.

Foulquié Rubio, Ana Isabel. "Interpretación social: la interpretación en la policía en Granada y Málaga".

Puentes 1. Granada: Atrio. <http://www.ugr.es/~greti/puentes/puentes1/10%20Foulquie.pdf>

Gillies, Andrew. Note-Taking for Consecutive Interpreting. Manchester: St. Jerome Publishing, 2005.

Grup Miras. Comunicar en la diversitat. Intèrprets, traductors i mediadors als serveis públics. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2011. http://www20.gencat.cat/docs/Llengcat/Documents/Publicacions/Altres/Arxius/comunicar_diversitat_mediacio.pdf

Hale, Sandra. Community Interpreting. Basingstoke & New York: Palgrave Macmillan, 2008.

Jiménez Ivars, Amparo. Primeros pasos hacia la interpretación inglés-español. Madrid: Edelsa, 2012.

Mayoral, R. Translating Official Documents. Manchester: St. Jerome, 2004.

Otros recursos

Según convenio.

